



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-145-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO 511 "MOBILIARIO ADMINISTRATIVO", PARA EL ALMACÉN DELEGACIONAL PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 20 de Agosto del 2026, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones (Abre)** a la Convocatoria del procedimiento adquisitivo indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "la Ley", y a lo establecido en el numeral 4 de la Convocatoria.-----

Este acto fue presidido por el **Lic. Marco Polo Rodríguez Ramírez**, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Servidor Público facultado conforme a lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 44 de "la Ley", únicamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento, a través del Sistema de Compras Gubernamentales denominado Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con **24 (veinticuatro)** horas de anticipación a este acto.-----

El presidente del acto, fue asistido por personal adscrito y designado por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas siendo responsable el **C. Eduardo R. Romo Rosas**, Jefe del Departamento de Suministro y Control del Abasto, para emitir respuestas respecto a la atención de las preguntas de carácter técnico, con la finalidad de resolver de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los Licitantes y el **Lic. Marco Polo Rodríguez Ramírez**, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la **Lic. Sandra Fabiola Jarillo Hernández**, N44 Analista Coordinador, y **C. Demetrio Enrique Martínez Trejo** N47 Líder de Proyecto, con la finalidad de resolver de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los Licitantes respecto a la atención de las **preguntas de carácter administrativo**, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.-----

Se hace constar que se encuentran presentes las representantes del Órgano Interno de Control en el IMSS y de la Jefatura de Servicios Jurídicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.---

De conformidad con los artículos 35 de la Ley y 90 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.-----





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-145-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO 511 "MOBILIARIO ADMINISTRATIVO", PARA EL ALMACÉN DELEGACIONAL PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

El presidente del acto dio inicio al mismo señalando que, de la revisión al Sistema Electrónico de Información Gubernamentales Compras MX se recibieron **07 (siete)** solicitudes de Aclaración a la Convocatoria y **11 (once)** escritos de interés en participar de los siguientes licitantes -----

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE PREGUNTAS	ESCRITO DE INTERÉS
1	ARCADIO ALONSO SÁNCHEZ	0	SI
2	ARO MOBEL, S.A. DE C.V.	0	SI
3	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	0	SI
4	ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.	05	SI
5	GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V.	01	SI
6	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	0	SI
7	INPLAMEX, S.A. DE C.V.	0	SI
8	JUAN LUIS SÁNCHEZ CABRERA	0	SI
9	MUEBLES ROAL, S.A. DE C.V.	01	SI
10	SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.	0	SI
11	TRANSFORMATEC, S.A. DE C.V.	0	SI

Se anexa la pantalla correspondiente para corroborar la información recibida a través del Sistema de Compras Gubernamentales denominado "ComprasMX".-----





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-145-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO 511 "MOBILIARIO ADMINISTRATIVO", PARA EL ALMACÉN DELEGACIONAL PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 19 de agosto de 2026 a las 10:24

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2026-00087593

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR016-N-145-2026

Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	ARCADIO ALONSO SANCHEZ	11 de agosto de 2026 a las 18:23	11 de agosto de 2026 a las 18:39	NO	NO
2	ARO MOBEL SA DE CV	17 de agosto de 2026 a las 11:47	17 de agosto de 2026 a las 11:48	NO	NO
3	CARLOS ALBERTO MUÑOZ SANTILLAN	19 de agosto de 2026 a las 09:53		NO	NO
4	CEIFMED SA DE CV	14 de agosto de 2026 a las 15:07		NO	NO
5	CMC SUMINISTROS Y TECNOLOGIA EN SALUD SA DE CV	12 de agosto de 2026 a las 10:33		NO	NO
6	COMERCIALIZADORA AXJOR SA DE CV	12 de agosto de 2026 a las 18:28		NO	NO
7	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	13 de agosto de 2026 a las 13:43	13 de agosto de 2026 a las 15:17	NO	NO



2026
año de
Margarita Maza



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-145-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO 511 "MOBILIARIO ADMINISTRATIVO", PARA EL ALMACÉN DELEGACIONAL PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

8	EMPAQUES ALTAGA SA DE CV	14 de agosto de 2026 a las 12:35		NO	NO
9	ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	17 de agosto de 2026 a las 09:30	17 de agosto de 2026 a las 09:31	SI	NO
10	FORMAS EFICIENTES SA DE CV	14 de agosto de 2026 a las 12:54		NO	NO
11	GRUPO EMPRESARIAL RAA SA DE CV	19 de agosto de 2026 a las 09:48	19 de agosto de 2026 a las 09:54	SI	NO
12	IGHESA BIENES Y SERVICIOS SA DE CV	12 de agosto de 2026 a las 09:22	12 de agosto de 2026 a las 09:23	NO	NO
13	INDUSTRIAS MARTZ-B SA DE CV	12 de agosto de 2026 a las 11:13		NO	NO
14	INPLANMEX SA DE CV	12 de agosto de 2026 a las 15:19	12 de agosto de 2026 a las 15:53	NO	NO
15	JUAN LUIS SANCHEZ CABRERA	12 de agosto de 2026 a las 13:45	12 de agosto de 2026 a las 13:45	NO	NO
16	MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR SA DE CV	12 de agosto de 2026 a las 03:08		NO	NO
17	MUEBLES ROAL SA DE CV	12 de agosto de 2026 a las 10:46	19 de agosto de 2026 a las 08:57	SI	NO
18	OMCORE MEDICAL SA DE CV	13 de agosto de 2026 a las 17:21		NO	NO
19	OMP TECNOLOGIA & SERVICIOS SA DE CV	13 de agosto de 2026 a las 09:44		NO	NO
20	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA	11 de agosto de 2026 a las 23:17		NO	NO
21	SOA INTERIORISMO SA DE CV	13 de agosto de 2026 a las 07:42	13 de agosto de 2026 a las 07:42	NO	NO
22	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	12 de agosto de 2026 a las 11:19		NO	NO
23	TRANSFORMATEC SA DE CV	12 de agosto de 2026 a las 09:24	12 de agosto de 2026 a las 09:34	NO	NO
24	ZAMOSA SA DE CV	18 de agosto de 2026 a las 14:30		NO	NO

ACLARACIONES GENERALES





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-145-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO 511 "MOBILIARIO ADMINISTRATIVO", PARA EL ALMACÉN DELEGACIONAL PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

PRIMERA.-

DICE:-----

9. CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS.

Las evaluaciones de las propuestas técnicas serán documentales y física de la corroboración de las muestras para verificar sus características solicitadas conforme al Anexo Número 1 [uno] "Requerimiento" por lo que el criterio que se aplicará para evaluar las proposiciones, se basará en la información documental presentada por los licitantes la presente convocatoria, dado que las características técnicas de los materiales están perfectamente definidas y estandarizadas en el mercado, resulta innecesario el ponderarlas individualmente, ya que la falta de alguna de ellas, afectaría la calidad del bien en su totalidad, siendo el factor preponderante para la adjudicación del contrato es el precio más bajo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47 Y48 de la LAASSP y 99 de su Reglamento, es por lo anterior que se elige para su evaluación el MÉTODO BINARIO.-----

DEBE DECIR:-----

9. CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS.

Las evaluaciones de las propuestas técnicas serán documentales para verificar sus características solicitadas conforme al Anexo Número 1 [uno] "Requerimiento" por lo que el criterio que se aplicará para evaluar las proposiciones, se basará en la información documental presentada por los licitantes la presente convocatoria, dado que las características técnicas de los materiales están perfectamente definidas y estandarizadas en el mercado, resulta innecesario el ponderarlas individualmente, ya que la falta de alguna de ellas, afectaría la calidad del bien en su totalidad, siendo el factor preponderante para la adjudicación del contrato es el precio más bajo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47 Y48 de la LAASSP y 99 de su Reglamento, es por lo anterior que se elige para su evaluación el MÉTODO BINARIO.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-145-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO 511 "MOBILIARIO ADMINISTRATIVO", PARA EL ALMACÉN DELEGACIONAL PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

SEGUNDA.-

DICE:-----

9.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS.

h) Se validará el resultado de la verificación de las muestras presentadas contra las especificaciones técnicas requeridas en la presente convocatoria.

i) En las muestras solicitadas, se verificará la concordancia de medidas, diseño, color y terminado de acuerdo con las especificaciones técnicas del Catálogo de Artículos del Instituto vigente en la fecha en que sea la presentación y apertura de proposiciones de la presente convocatoria.

DEBE DECIR:-----

h) para efecto de la evaluación de los bienes los licitantes deberán presentar anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones y características de los mismos requeridas en la presente convocatoria.

i) se verificará la concordancia de medidas, diseño, color y terminado de acuerdo con las especificaciones técnicas del Catálogo de Artículos del Instituto vigente en la fecha en que sea la presentación y apertura de proposiciones de la presente convocatoria.

TERCERA.-

DICE:-----

ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE QUE DICE CONTENER LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y suscribir las proposiciones. Anexo 9 (nueve)	7.2		
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados Anexo 7 (siete) .	6.1 fracción I		





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-145-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO 511 "MOBILIARIO ADMINISTRATIVO", PARA EL ALMACÉN DELEGACIONAL PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Comprobante de entrega de muestras, conforme al numeral 6.1.1.	6.1 fracción II		
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de la presente convocatoria, según corresponda.	6.1 fracción III		
DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, QUE DEBERÁN ENVIAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ENTREGAR JUNTO CON EL SOBRE CERRADO, O EL QUE SE GENERE EN COMPRAS MX, PARA LO CUAL EL LICITANTE DEBERA HACER USO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS (ANEXOS) SEGÚN LE APLIQUE:			
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP, de conformidad con lo que establece el artículo 83 del Reglamento. Anexo 3 (tres).	6. inciso A)		
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Anexo 3 (tres).	6. inciso B)		
Escrito donde se indica que, en caso de resultar adjudicado, el licitante se obliga a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional Anexo 3 (tres).	6. inciso C)		
Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, en términos del Anexo 3 (tres).	6. inciso D)		
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES. Anexo 5 (cinco).	6. inciso E)		
Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos Anexo Número 4 (cuatro) de la presente Convocatoria.	6. inciso F)		
Carta del Fabricante o del filial en México o Distribuidor primario en México de los equipos y bienes propuestos, donde manifieste que respalda la proposición técnica que presente el licitante. En el caso de que el Licitante sea el fabricante, deberá presentar escrito en el que manifieste que cuenta con la	6. inciso G)		





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-145-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO 511 "MOBILIARIO ADMINISTRATIVO", PARA EL ALMACÉN DELEGACIONAL PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
capacidad e infraestructura necesaria para la prestación del servicio.			
Escrito donde indicaran si en los documentos que proporcionan al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento por el cual considera que tengan ese carácter, en términos del formato Anexo 16 (Dieciséis) .	6. inciso H)		
Escrito en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado COMPRAS MX". Anexo 17 (Diecisiete) .	6. inciso I)		
Manifiesto de no se ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento. Anexo 21 (veintiuno)	6. inciso L)		
Manifiesto de no subcontratar anexo 22 (veintidós)	6. inciso M)		
Manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones anexo 23 (veintitrés)	6. inciso N)		
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones. Anexo 2 (dos) .	5.1		
Manifestación de que en caso de resultar con adjudicación se compromete a entregar al área contratante, por cada contrato, dentro del plazo legal para la formalización del mismo, los documentos vigentes de la "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" emitido por el S.A.T. y la "Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social" emitido por el IMSS, y Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; en los que emitan opinión favorable a nombre de su representada. Anexo 18 (dieciocho) .	6. inciso J)		





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-145-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO 511 "MOBILIARIO ADMINISTRATIVO", PARA EL ALMACÉN DELEGACIONAL PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
En caso de ser Distribuidores o Comercializadores, los licitantes deberán presentar carta del fabricante o representante en México, en original, papel membretado, firmada por el representante legal de esta última, con la que acredite su respaldo para ésta Licitación, expedida con una fecha no mayor a 01 mes anterior a la fecha de recepción de proposiciones, respaldando solidariamente la propuesta técnica que se presente, por la (s) clave (s) en la (s) que participe, indicando el número de la Licitación, conforme al Anexo Número 7 (siete)	6. inciso G)		
Escrito Carta bajo Protesta de decir verdad en la que se manifieste lo expresado por el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas del representante legal o persona facultada como proveedor. Anexo 19 (Diecinueve) .	6. inciso K)		
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía para personas físicas, y para personas morales de la persona que firme la proposición.	6.2 fracción I		
Deberá presentar copia legible de la documentación indicada en el numeral 7, apartados A) o B) y C).; según corresponda.	Numeral 7		

DEBE DECIR:-----

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y suscribir las proposiciones. Anexo 9 (nueve)	7.2		
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados Anexo 1 (uno) .	6.1 fracción I		
Propuesta técnica en hoja membretada Anexo 7 (siete) .	6.1 fracción II		
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de la presente convocatoria, según corresponda.	6.1 fracción III		
DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, QUE DEBERÁN ENVIAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ENTREGAR JUNTO CON EL SOBRE CERRADO, O EL QUE			





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-145-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO 511 "MOBILIARIO ADMINISTRATIVO", PARA EL ALMACÉN DELEGACIONAL PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
SE GENERE EN COMPRAS MX, PARA LO CUAL EL LICITANTE DEBERA HACER USO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS (ANEXOS) SEGÚN LE APLIQUE:			
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP, de conformidad con lo que establece el artículo 83 del Reglamento. Anexo 3 (tres).	6. inciso A)		
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Anexo 3 (tres).	6. inciso B)		
Escrito donde se indica que, en caso de resultar adjudicado, el licitante se obliga a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual Anexo 3 (tres).	6. inciso C)		
Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, en términos del Anexo 3 (tres).	6. inciso D)		
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES. Anexo 5 (cinco).	6. inciso E)		
Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos Anexo Número 4 (cuatro) de la presente Convocatoria.	6. inciso F)		
Carta del Fabricante o del filial en México o Distribuidor primario en México de los equipos y bienes propuestos, donde manifieste que respalda la proposición técnica que presente el licitante. En el caso de que el Licitante sea el fabricante, deberá presentar escrito en el que manifieste que cuenta con la capacidad e infraestructura necesaria para la prestación del servicio.	6. inciso G)		
Escrito donde indicaran si en los documentos que proporcionan al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento por el cual considera que tengan ese carácter, en términos del formato Anexo 16 (Dieciséis).	6. inciso H)		





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-145-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO 511 "MOBILIARIO ADMINISTRATIVO", PARA EL ALMACÉN DELEGACIONAL PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado COMPRAS MX". Anexo 17 (Diecisiete).	6. inciso I)		
Manifiesto de no se ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento. Anexo 21 (veintiuno)	6. inciso L)		
Manifiesto de no subcontratar anexo 22 (veintidós)	6. inciso M)		
Manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones anexo 23 (veintitrés)	6. inciso N)		
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones. Anexo 2 (dos).	5.1		
Manifestación de que en caso de resultar con adjudicación se compromete a entregar al área contratante, por cada contrato, dentro del plazo legal para la formalización del mismo, los documentos vigentes de la "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" emitido por el S.A.T. y la "Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social" emitido por el IMSS, y Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; en los que emitan opinión favorable a nombre de su representada. Anexo 18 (dieciocho).	6. inciso J)		
En caso de ser Distribuidores o Comercializadores, los licitantes deberán presentar carta del fabricante o representante en México, en original, papel membretado, firmada por el representante legal de esta última, con la que acredite su respaldo para ésta Licitación, expedida con una fecha no mayor a 01 mes anterior a la fecha de recepción de proposiciones, respaldando solidariamente la propuesta técnica que se presente, por la (s) clave (s) en la	6. inciso G)		





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-145-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO 511 "MOBILIARIO ADMINISTRATIVO", PARA EL ALMACÉN DELEGACIONAL PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
(s) que participe, indicando el número de la Licitación, conforme al Anexo Número 7 (siete)			
Escrito Carta bajo Protesta de decir verdad en la que se manifieste lo expresado por el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas del representante legal o persona facultada como proveedor. Anexo 19 (Diecinueve) .	6. inciso K)		
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía para personas físicas, y para personas morales de la persona que firme la proposición.	6.2 fracción I		
Deberá presentar copia legible de la documentación indicada en el numeral 7, apartados A) o B) y C).; según corresponda.	Numeral 7		

PREGUNTAS

A continuación, se procede a dar atención a las preguntas formuladas por los licitantes en tiempo y forma, mismos que igualmente enviaron escrito de interés en participar-----

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: **ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.**-----

NÚMERO	LICITANTE: ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.
PREGUNTA 1	APARTADO DE MUESTRAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LAS BASES SOLICITAN MUESTRAS, ENTENDEMOS QUE SERÁ DE LAS 2 PARTIDAS, LA SILLA Y EL ESCRITORIO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
RESPUESTA	SE LE SOLICITA AL LICITANTE REMITIRSE A LAS ACLARACIONES GENERALES
PREGUNTA 2	APARTADO DE MUESTRAS ¿NOS PUEDEN ACLARAR SI EL DÍA, LA HORA Y EL LUGAR PARA LA ENTREGA DE MUESTRAS SERÁ LA ESPECIFICADA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, EL DÍA 28 DE AGOSTO A LAS 10 DE LA MAÑANA EN LA





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-145-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO 511 "MOBILIARIO ADMINISTRATIVO", PARA EL ALMACÉN DELEGACIONAL PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NÚMERO	LICITANTE: ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.
	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO?
RESPUESTA	SE LE SOLICITA AL LICITANTE REMITIRSE A LAS ACLARACIONES GENERALES
PREGUNTA 3	ANEXO NÚMERO 1 (UNO), PARTIDA 2: ESCRITORIO MODULAR DE 150 CM CON LATERAL DERECHO, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MUESTRA, ¿LOS COLORES REQUERIDOS SON EN GRIS CLARO COMO ESTA ESPECIFICADO EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS BASES?
RESPUESTA	SE ACLARA AL LICITANTE, QUE DEBE APEGARSE A LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO NÚMERO 1(UNO) Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ACLARANDO QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE REQUIEREN MUESTRAS.
PREGUNTA 4	ANEXO NÚMERO 1 (UNO), PARTIDA 2: ESCRITORIO MODULAR DE 150 CM CON LATERAL DERECHO, ENTENDEMOS QUE LA ESPECIFICACIÓN A LA QUE DEBEMOS APEGARNOS ES LA QUE APARECE EN BASES Y EN EL DOCUMENTO ADJUNTO DE REQUERIMIENTO ANEXO NÚMERO 1 (UNO) "REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS", ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS LICITANTES DEBERÁN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL ANEXO 1 (UNO) CONFORME A LA DESCRIPCIÓN DE CADA ARTÍCULO Y SU CÉDULA DE DESCRIPCIÓN, INTEGRADOS EN LA CONVOCATORIA.
PREGUNTA 5	PUNTO 6.1 PROPUESTA TÉCNICA PARA ESTE PUNTO SE SOLICITA PRESENTAR EN EL FORMATO DE "ANEXO 7" LA PROPUESTA TÉCNICA DEBIDAMENTE REQUISITADO SIN EMBARGO VIENE INCLUIDO EN BASES EL FORMATO DENOMINADO " DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS", NOS PUEDE ACLARAR LA CONVOCANTE CUAL ES EL FORMATO QUE SE DEBE PRESENTAR PARA CUMPLIR CON EL PUNTO REQUERIDO
RESPUESTA	SE ACLARA AL LICITANTE, QUE EL FORMATO ANEXO 7 PROPOSICIÓN TÉCNICA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA ES EL QUE DEBERA PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: **MUEBLES ROAL, S.A. DE C.V.**

NÚMERO	LICITANTE: MUEBLES ROAL, S.A. DE C.V.
--------	---------------------------------------





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-145-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO 511 "MOBILIARIO ADMINISTRATIVO", PARA EL ALMACÉN DELEGACIONAL PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

NÚMERO	LICITANTE: MUEBLES ROAL, S.A. DE C.V.
PREGUNTA 1	1. CUBIERTAS DISEÑO / ACABADO EN SUPERFICIES HORIZONTALES (CUBIERTAS) SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE NOS PERMITAN COTIZAR EL ACABADO DE LA CUBIERTA EN LAMINADO PLÁSTICO ALTA PRESIÓN CON CANTOS PERIMETRALES DE PVC. DE 2 MM DE ESPESOR MÍNIMO. TERMO FUSIONADO AL CANTO. ESTO CON LA INTENSIÓN DE DAR MAYOR DURABILIDAD Y PODER CUMPLIR CON LA PROTECCIÓN DE LOS RAYOS UV Y RESISTENCIA A PRUEBAS DE RAYONES Y MANCHAS. YA QUE EL TERMO FISIONADO EN PRENSA MEMBRANA NO CUMPLE, CON ESTE REQUERIMIENTO. SE ACEPTA MI SOLICITUD.? 2.- PORTA TECLADO. SOLICITAN EL ACABADO EN COLOR GRIS CLARO, SOLICITAMOS NOS PERMITAN COTIZAR ACABADO EN COLOR NEGRO RESPETADO LA TOTALIDAD DE CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, YA QUE DICHO PORTA TECLADO SOLO SE FABRICA EN COLOR NEGRO. SE ACEPTA MI SOLICITUD.?
RESPUESTA	1.- SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES POSIBLE ACCEDER A SU SOLICITUD, YA QUE ESTA CONVOCANTE SOLICITA "(...) CUBIERTA DE TRABAJO FABRICADA A BASE DE TABLEROS INDEPENDIENTES DE FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA MDF (MEDIUM DENSITY FIBERBOARD) DE 2.8CM. A 3.1CM. DE ESPESOR Y DEBERAN ESTAR FABRICADOS, DISEÑO Y PROVISTOS CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU ADECUADA FIJACION, A BASE DE SISTEMA MINIFIX, INSERTOS METALICOS O LO QUE EL FABRICANTE PROPONGA, CUALQUIER SISTEMA DE FIJACION DEBERA GARANTIZAR LA RESISTENCIA Y ESTABILIDAD NECESARIAS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO. EL CANTO DE LAS SUPERFICIES HORIZONTALES O CUBIERTA DE TRABAJO DEBERA SER ERGONOMICO EN EL PERIMETRO DE CONTACTO CON LOS USUARIOS, YA SEA TIPO CASCADA O BOLEADOS SEGUN EL DISEÑO DE CADA FABRICANTE, CON ACABADO EN LAMINADO PLASTICO CALIBRE 14 COLOR GRIS FRIO 2U CODIGO PANTONE O EL COLOR QUE EL AREA USUARIA DETERMINE PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, A BASE DE SISTEMA TERMOFUSIONADO EN PRENSA MEMBRANA O EN LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION, EN AMBOS CASOS DEBERA TENER PROTECCION DE RAYOS ULTRAVIOLETA Y RESISTENCIA A PRUEBA DE RAYONES Y MANCHAS (...)", YA QUE EL ESPESOR QUE PRETENDE OFERTAR ES MENOR AL SOLICITADO. 2.- RESPECTO AL COLOR DEL PORTA TECLADO, SE ACLARA AL LICITANTE QUE SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, QUEDANDO SUJETO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA CONFORME A LAS MEJORES CONDICIONES DEL INSTITUTO.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-145-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO 511 "MOBILIARIO ADMINISTRATIVO", PARA EL ALMACÉN DELEGACIONAL PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: **GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V.**-----

NÚMERO	LICITANTE: GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V.
PREGUNTA 1	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS BIENES PARA LA PARTIDA DEL ESCRITORIO MODULAR DE 150 CM CON LATERAL DERECHO SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR UNA CUBIERTA CON CANTOS RECTOS Y TERMINADOS EN CINTILLA DE PVC ESTO DEBIDO A QUE LAS OPCIONES ENCARECEN EL MUEBLE.
RESPUESTA	SE ACLARA LA LICITANTE QUE SE ACEPTA SU SOLICITUD SIEMPRE Y CUANDO SE RESPETEN LAS MEDIDAS DE LOS ESPESORES SOLICITADOS RESPECTO A LAS CUBIERTAS, SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, QUEDANDO SUJETO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA CONFORME A LAS MEJORES CONDICIONES DEL INSTITUTO.

De conformidad con el artículo 91 del Reglamento de "la Ley", se informa que en apego al artículo 44 de "La Ley", aquellos Licitantes que enviaron sus escritos de Interés en Participar a través del Portal de Compras Gubernamentales denominado Compras MX, de acuerdo al horario establecido cuentan con un **plazo de 6 (seis) horas** contadas a partir de la publicación de la presente acta en Compras MX, para formular y remitir las preguntas que consideren necesarias con relación a las respuestas y aclaraciones generales otorgadas por la Convocante.-----

De conformidad con el numeral 4 de la Convocatoria y en el penúltimo párrafo del artículo 43 de "la Ley", se informa a los licitantes que las modificaciones derivadas de esta Junta de Aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la propia Convocatoria de esta Licitación Pública Nacional número LA-50-GYR-050GYR016-N-145-2026.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 44 de "la Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes la presente Acta, en la plataforma Compras MX.-----

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, CON OFICIO DE INVITACION No. 35.90.01.15.1100/CAE-2213/2026, SE PRESENTÓ LA L.C.P MARIEL PAEZ CONTRERAS QUIEN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: -----





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-145-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO 511 "MOBILIARIO ADMINISTRATIVO", PARA EL ALMACÉN DELEGACIONAL PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

"Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos. -----

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar."-----

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADO CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/CAE-2214/2026, SE PRESENTÓ RICARDO HAM GUTIÉRREZ-----

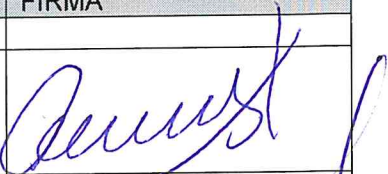
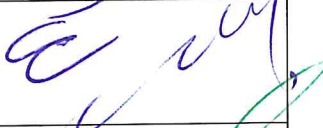
Esta Acta consta de **17 (diecisiete) hojas**, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las **11:00 horas del día 20 de Agosto de 2026**. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Marco Polo Rodríguez Ramirez	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-145-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO 511 "MOBILIARIO ADMINISTRATIVO", PARA EL ALMACÉN DELEGACIONAL PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Sandra Fabiola Jarillo Hernández	Analista Coordinador	
Demetrio Enrique Martínez Trejo	N47 Líder de Proyecto	
Eduardo R. Romo Rosas	Jefe del Departamento de Suministro y Control del Abasto	

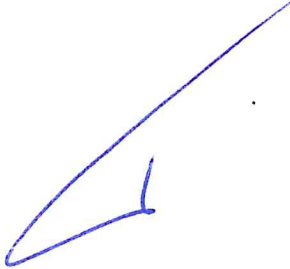
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS

NOMBRE	FIRMA
L.C.P MARIEL PAEZ CONTRERAS OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/CAE-2213 /2026	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
LIC. RICARDO HAM GUTIÉRREZ OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/CAE-2214/2026	FIRMA ELECTRÓNICAMENTE

FIN DEL ACTA





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>